

C. Josefa Flores  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00030320, el día 05 de enero del año 2020, misma que a la letra dice:

- "Resguardo íntegro, actualizado y firmado del titular de la Dirección del Museo de las Momias de Guanajuato."

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número DGCyE-0018/2020**, suscrito por el **Mtro. Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

En virtud de las manifestaciones antes hechas por la Dirección General mencionada, se le **solicita la Aclaración** de su solicitud; toda vez que no especifica qué tipo de resguardo es el que solicita y los datos proporcionados son insuficientes para dar puntual y cabal cumplimiento a su respuesta. Lo anterior para darle el trámite correspondiente y así poder satisfacer su requerimiento de información pública en tiempo y forma.

La aclaración se fundamenta en el artículo 84, último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, que a letra dice: "***Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación.***"

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47 y 48, fracciones II, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73-2-1488.

Atentamente,  
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Orlunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

EGR



Guanajuato, Gto., enero 08 de 2020  
**Oficio:** DGCyE-0018/2020  
**Asunto:** Respuesta a oficio

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Presente.

*Estimado Licenciado Colunga Jasso:*

En atención a oficio U.A.I.P.0015/2020, en el cual solicita a petición de la C. Josefa Flores lo siguiente:

- **resguardo integro actualizado y firmado del titular de la Dirección del Museo de las Momias de Guanajuato.**

A lo anterior me permito solicitar a usted de la manera más atenta, especificar que tipo de resguardo es requerido.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, reciba usted la seguridad de consideración distinguida.

**A t e n t a m e n t e.**



**Jesús Antonio Borja Pérez**  
Director General de Cultura y Educación

Archivo.

JABP/mlyj